

POLITEMAS

Marino J. González R.

margonza@usb.ve

Tal Cual, 25 de julio de 2007

Las elecciones por venir

El presidente Chávez ha explicado la próxima etapa de su proyecto totalitario. Necesita una nueva constitución. Que se adapte a sus pretensiones continuistas y limite aún más la diversidad política e institucional de Venezuela. Sin mayores ambages el Presidente ha establecido que la reelección será solamente para él. Con esa frase el Presidente ha enterrado la cacareada “democracia participativa”.

Es evidente que el Presidente necesita “pasar” esta reforma en el plazo más perentorio posible. Tal es el grado de los desequilibrios que confronta el país, en la marcha de la economía, en la industria petrolera, en la prestación de servicios sociales, en las propias filas de sus aliados, que el Presidente sabe que no puede esperar mucho. Dejar la reforma para “más adelante” podría convertirse en una gran restricción. El Presidente sabe que debe ir con todo, lo más pronto posible.

Pero las cosas no son tan fáciles en el mundo real. Incluso para un gobierno que ha acumulado la mayor concentración de poder en las últimas cinco décadas. La Constitución de 1999 establece los procedimientos para la reforma. Estamos persuadidos de que el actual gobierno no tiene mucho respeto que digamos por el texto constitucional. Sin embargo, en esta materia, desconocer la constitución tiene costos muy altos, especialmente en el contexto internacional.

El presidente Chávez debe enviar la propuesta de reforma a la Asamblea Nacional en los próximos días o semanas. La Asamblea Nacional debe darle tres discusiones a dicha propuesta. Para estas tres discusiones la Asamblea Nacional dispone de “un plazo no mayor de dos años”. Con toda seguridad el plazo será menor. Las circunstancias ameritan que la Asamblea sea “expedita”. El cumplimiento de las órdenes de “arriba” no se puede retrasar.

Luego de la aprobación de la reforma en la Asamblea Nacional, los ciudadanos serán convocados a un referendo “dentro de los treinta días siguientes a su sanción”. Hasta una tercera parte de la reforma podría votarse de manera separada.

Todo lo anterior indica que en los próximos meses los ciudadanos serán convocados para decidir sobre la propuesta continuista del actual Presidente. Este es el camino constitucional. Y este debe ser el camino que debemos utilizar los sectores democráticos para fortalecer la lucha por el rescate y profundización de las libertades públicas y la tolerancia.

Para ello es necesario continuar la organización de todos los sectores opuestos a la reforma. Establecer que el camino es electoral no significa que se obvие las limitaciones del actual CNE. Lo importante es ratificar que la expresión del voto es el medio para que se ejerza la soberanía popular. Ya será tarea de todos defender la transparencia de ese voto. Colocar como requisito de la participación electoral la renovación del CNE o la revisión “in extenso” del padrón electoral, es desconocer que la política es más el arte de lo posible que de lo “ideal”.

La unidad de los sectores democráticos pasa al menos por dos ejes. El primero es el rechazo a la reforma constitucional por su fundamentación continuista y antidemocrática. El segundo es la

defensa del principio constitucional que define a Venezuela como Estado Federal Descentralizado. Esta es la forma de enfrentar las pretensiones de modificación territorial y política de los estados y municipios que podrían estar planteadas en la reforma.

Para fortalecer las opciones de la unidad democrática en este segundo eje se impone un acuerdo político en cada municipio y estado del país. Este acuerdo debe basarse en una propuesta alternativa, pero también en la identificación y reconocimiento de un liderazgo auténtico, cercano a la gente, que sea capaz de transmitir entusiasmo y canalizar las aspiraciones colectivas de la hora actual. Esta estrategia exige que en cada estado y en cada municipio exista una candidatura unitaria que se oponga a la reforma y que, además, proponga opciones alternativas de políticas públicas. Por lo demás, estos candidatos serían presentados en las elecciones regionales de octubre de 2008.

Más temprano que tarde los venezolanos seremos convocados a votar. Aprovechemos esta posibilidad para trazarnos nuevos objetivos en la tarea de redemocratizar a Venezuela.